491

Ingeniero Extraordin.º D.n Juan de Ordovas, pon.do esta Obra al cuidado de la Junta de terrenos de esta plaza Establesida en mil setecientos ochenta y uno; y entre v.s puntos q.e comprehende la Citada R.l Orn.e es uno el q.e p.a su Corte se impongan quatro mrs. sobre cada Asumbre de Vino; Regulando la @ p.r ocho asumbres, dos rr.s sobre cada @ de aguard.te cinco rr.s sobre cada arroba de Cacao de Caracas, y Guayaquil, y tres sobre cada una de Azucar blanca y terziada de quanto Entre y se Consuma, en esta Ciu.d con mas los Sobrantes de sus Propios, con lo dem.s que manifiesta dho. S.r Governad.r Y Entendido por esta Ciu.d Acuerda: Queda en su intelix.a y se pase Copia á la Junta de Prop.s Arbitrios y Policia de ella.

Entró D.n Isidoro Rabacho Rexidor...

Establesim.to de tabla de Carne de ternera y nombram.to para ella de Cortador á Josef Martinez.

Viose en este Ayuntam.to un mem.l de Josef Martinez en que manifiesta está Sirv.do al publico en las Carniserias el dilat.do tpo. de trese a.s en el q.l y en el actual destino de Moso p.a el despacho de la tabla de Baca ha Cump.do Exactamente, y q.e Constandole q.e este vesindario desea Carne de ternera y q.e habria m.s particulares q.e lo proveyesen p.r Rexistros, lo hace presente p.a q.e si fuese de la aprovacion de esta Ciu.d el Establesim.to de una tabla de dha Carne de ternera vajo los term.s q.e Corren en Valencia, Cadiz, y Barselona, se le Encargue al Suplicante, en recompensa de sus meritos pues la Serbira con toda Exactitud. Y Ent.do por esta Ciu.d Acuerda: Establese la mencionada tabla de Carne de ternera, y nombra por Cortador de ella al Exp.do Josef Martinez, la qual le señalaran los Cav.ros fieles Executores con Intelix.a y noticia